



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONGOYAPE



Jr. Lima N° 1225 Telf: (074) 433215 - 433232 Chongoyape - Chiclayo - Lambayeque - Perú
E-Mail: munichongoyape@yahoo.es munichongoyape@hotmail.com tin_lozano_sa@hotmail.com

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

ACUERDO MUNICIPAL N° 002-2016-MDCH/A

Chongoyape, 18 de Enero del 2016.

VISTO:

Por el Pleno del Consejo Municipal, de Sesión Ordinaria de fecha 18 de Enero del 2016, el Memorial, Exp. N° 0108-2016, presentado por el Comité de Ampliación de Electrificación y de los Moradores del sector de San Juan - Cuculí calles Los Claveles y Azucenas y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordante con lo preceptuado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

Que, mediante Memorial, Exp. N° 0108-2016, presentado por el Comité de Ampliación de Electrificación y de los Moradores del sector de San Juan - Cuculí calles Los Claveles y Azucenas, señalando que las calles colindantes si cuentan con servicio de electrificación. Por cuanto solicitan el apoyo para gestionar ante ENSA la electrificación de las calles Los Claveles y Azucenas de San Juan - Cuculí.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, El Pleno del Concejo Municipal por Unanimidad;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR AL AREA DE DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL (DIDUR) realizar la inspección ocular para determinar lo solicitado por los administrados.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR A LA GERENCIA MUNICIPAL brindar el apoyo a los administrados para realizar los trámites correspondientes ante ENSA.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a secretaria general la notificación del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Municipalidad Distrital Chongoyape
Ing. Asirán Lozano Sarmiento
ALCALDE
DNI: 4663676